

El proceso Abian y las posiciones libertarias

Por: Jakue Pascual y Alberto Peñalba. Borroka Garaia da!.11/03/2016

De antemano necesitamos realizar algunas aclaraciones antes de abordar el análisis del proceso Abian desde un punto de vista libertario.

Primero, esto es una reflexión que no hacemos extensiva a nadie.

Segundo, agradecemos el interés que muestra Borroka garaia da! por hacer extensivo el debate e incluirnos dentro del mismo; cuando nuestra voluntad no era la de participar en él. Por razones obvias, ya que consideramos que es un debate que, aún mostrando un formato abierto, está dirigido prioritariamente a los militantes de las organizaciones oficiales de la Izquierda Abertzale; y que tras su ratificación como guía deberá ser reformulada en el interior de cada una de dichas estructuras.

Tercero, porque nuestra experiencia personal nos ha hecho ver que -a pesar de haber intentado con todas nuestras fuerzas la construcción de un frente popular e incluso tras haber participado durante décadas de una experiencia común y compartida críticamente con la Izquierda Abertzale- en el momento de la constitución centralista y vertical de Sortu, contra todo criterio de percepción del cambio que estaba aconteciendo tras el alto el fuego de ETA y el 15 M, se optó por una peligrosa estrategia hegemónica que ha conducido al PNV a la centralidad del tablero en el Sur vasco y a la ocupación de un nuevo espacio político que se articula por lo social a través del discurso de la ampliación de los cauces democráticos.

Cuarto, el papel político personal desarrollado en este periodo ha sido agrio y la crítica realizada ha sido dura y no nos enorgullecemos de ello; si bien no nos retractamos para nada del análisis de situación y de la proyectiva que hemos realizado; aunque sí del “autojustificado” impulso de una plataforma política, cuando nuestro papel siempre ha sido el de trabajar en el interior o transversalmente con los movimientos sociales. Un impulso coyuntural motivado tanto por el interés por que perduraran referencias políticas históricas de la IA, como por contraponer estructuras políticas a la posición monopolizadora que acometía la centralización de Sortu. Un proceso, en definitiva, que en lo personal no ha sido nada gratificante y mucho menos viendo los resultados globales obtenidos entre todas (no sólo, ni especialmente los electorales) y en especial por los responsables de la actual

estrategia política de la IA; en la cual, nos guste o no, los libertarios también nos sentimos reflejados según el sentido y el rumbo que toman las cosas políticas.

Quinto, puede parecer que hablamos desde Marte, pero creednos cuando os decimos que hemos recorrido el proceso. Participando en los movimientos asamblearios de finales de los 70, implicándonos en la construcción de los de los 80 y en las reformulaciones de los 90, arrastrando públicamente la pluma por una larga década de ilegalizaciones e impulsando un movimiento de salida conjunta, llegando a asomarnos a la institución y al vacío político.

Sexto, siempre queda la tribu. El calor de la comunidad. Cuando vimos que no era posible trabajar con las personas que articulaban los actuales mecanismos políticos de la IA -es lo que tienen los funcionamientos verticales, que crean subsidiariedad y no son evolutivos- nos dedicamos a lo nuestro, a hacer pequeñas cosas (documentales sobre el 9N, relatos sobre el contexto del punk vasco...) y a reencontrarnos con los nuestros y observamos una gran actividad autogestionada.

Puede que sea hora de que el movimiento libertario vasco se articule, a nuestra manera, y vea cómo se pueden conciliar (o no) sus formas organizativas y sus planteamientos (para nada homogéneos) con las estructuras y con el debate que se abre con "Abian"; y de qué manera se recogen en el mismo aspectos tales como: la ayuda mutua (Auzolan), la cooperación y la autogestión, la decisión entre iguales en la junta o asamblea o parlamento (Batzarre), la forma de la articulación confederal, el desarrollo de la conciencia ecológica práctica y de la cultura popular vasca, la eliminación radical de la sociedad patriarcal, los límites de la propiedad, el trabajo y los mecanismos de garantías sociales, las libertades civiles, la estructuración administrativa y de la autodefensa común antimilitarista o el debate sobre la centralización separada en el Estado y la clara asunción de la inexistencia de ninguna discriminación, sea por el motivo que sea, en el espacio sociológico de la izquierda anticapitalista vasca y en todo EH y siempre en conjunción con el internacionalismo solidario. En definitiva, los mecanismos organizativos e ideológicos (teóricos y prácticos) mínimos que pueden o no hacer que transitemos juntos o por separado.

Como veis, todavía no hemos entrado a analizar el documento Abian. Y para empezar dos cosas, en el texto se reconoce que lo han hecho bastante mal últimamente y que tienen que arreglar su casa. No voy a entrar al detalle en ello porque para empezar, y como ejemplo, en el primer párrafo de la introducción ya no

compartimos la segunda “matización” que afirma lo siguiente: “puede que el hecho de no haberse renovado tanto como quería el cambio de estrategia haya sido la fuente de algunos problemas de cara a elaborar una cultura política más actual”. El problema no ha sido la falta de renovación, Sortu es una estructura nueva y, básicamente, de gente nueva; el problema es hacerlo sin claridad conceptual ni táctica ni estratégica, con un esquema viejo, centralista y vertical, excluyente, basado en la nomenclatura y en la estética de una caja de ahorros vasca. Y eso sin atender a quienes advertíamos de los riesgos que todo esto conllevaba para el impulso de un movimiento independentista, que veíamos que adoptaba regresivamente (no es lo mismo Bildu que EH Bildu, por ejemplo) una forma de socialdemocracia restablecida (con la exclusión de sectores alternativos y libertarios, de grupos comunistas y de sectores del movimiento popular) cuya pretensión pasaba por la restitución de un pacto nacional interclasista y cuya no correspondencia con la realidad contribuyó a que la IA se posicionara de manera dependiente en relación a la centralidad política que otorgaba a los jeltzales.

O por poner otro ejemplo, discrepamos asimismo de la interpretación complaciente que se elabora sobre el papel desarrollado en pos del proceso independentista por la plataforma Gure Esku Dago, sobre la que se afirma lo siguiente:

“La dinámica a favor del derecho a decidir ha conseguido activar a un nivel significativo la adhesión popular, por medio de la dinámica Gure Esku Dago. Tras un primer golpe muy potente, posteriormente no se ha dado la progresión ascendente que algunas y algunos preveían. Quizás el hecho de que iniciase su recorrido justo cuando en el proceso de Catalunya la movilización popular alcanzaba su punto álgido nos llevó a inflar las previsiones, por puro mimetismo, sin prestar la suficiente atención al camino propio que debíamos recorrer aquí.”

Si no se tiene en cuenta y se obvia que el camino desarrollado en Catalunya fue el de la creación de múltiples referéndum y que la preparación de cada referéndum supuso la activación de un grupo independentista en cada pueblo en donde hacía campaña por la independencia de forma activa y directa (además de coordinadoras para los mismos); y, además, si no se valora que dichas experiencias autodeterministas fueron llevadas a su punto experimental máximo en los multireferéndum, en los que se preguntaba a los ciudadanos, no sólo por la independencia, sino también por diversas problemáticas que les afectaban..., pues será imposible comprender como Gure Esku Dago se halla a años luz de haber conseguido unos objetivos satisfactorios. Una plataforma que ha priorizado el crear

actos espectaculares, en los que ha concebido al conjunto de participantes como una masa animada en una coreografía orquestada y donde la mayoría de la gente sólo ha participado como espectadora de una agenda diseñada por una oficina técnica, que en vez de activar la proliferación de iniciativas independentistas se ha limitado (como lo hizo en su día Independentistak) a ejercer un papel de marketing de sus espaciadas y limitadas ofertas. En definitiva, que en vez de crear asambleas independentistas en todos los lugares de EH, se han contentado con crear grupos en las pocas localidades donde ha proyectado realizar referéndum sobre la independencia. De manera que la gente ha entendido a Gure esku dago más como una empresa privada dedicada a crear eventos en donde canalizar el ocio político, que como una estructura independentista donde poder participar para cambiar el status quo de EH. Y todo esto sin menospreciar un ápice la potencia del trabajo desinteresado desplegado por una multitud de voluntarios que han hecho posible la realización de los distintos eventos.

Pero las disonancias, a la luz de un punto de vista libertario, son incluso de mayor bulto. En la página 34 del documento Abian se introduce el siguiente aserto:

“Llamamos instituziogintza herrigilea al trabajo institucional guiado por el sentido de herrigintza, al trabajo institucional que tiene la vocación de poner las instituciones al servicio de la democratización. En ese sentido, profundizando en los cauces de la democracia participativa, los procedimientos de participación son instrumentos para el empoderamiento de la ciudadanía, y no meros mecanismos para la legitimación de las decisiones gubernamentales.”

Por tanto, si interpretamos esta párrafo desde un punto de vista libertario, queda claro que en el mismo se entiende el proceso a desarrollar del revés, ya que primero se ganan las instituciones por medio del sistema electoral burgués y luego se crean los cauces para que la gente amplíe su grado de participación y decisión (lo que denominan “empoderamiento”, ese término oscuro en democracia puesto de moda por la nueva izquierda del siglo XXI). De manera que el movimiento popular se halla definitivamente enclaustrado en la lógica institucional y de partidos y su autonomía es subsidiaria.

Y ya que estamos entrando en materia, a continuación presentamos uno de los párrafos donde se halla el meollo de las disonancias entre un punto de vista libertario, confederal y democrático y el de sobredeterminación estatista que no entiende que la raíz revolucionaria de la independencia reside en su poder de

constituirse a sí misma, es decir en la constituyente y no en el a priori de su definición estatal constituida.

“Por otra parte, es preciso repensar la dialéctica entre instituciones y movimientos populares. Como decíamos un poco más arriba, los nuevos paradigmas emancipadores nos demuestran que el poder popular no puede construirse al margen del Estado –en nuestro caso, al margen de la construcción estatal– y que, en consecuencia, es estéril la dicotomía entre herrigintza y construcción estatal –entre movimientos populares e instituciones, en gran medida–. Sin Estado no hay democracia.”

El movimiento anarquista considera que la única forma de democracia es la democracia directa. La ciudadanía no tiene que esperar a que le otorguen la participación. La gente y los grupos toman las decisiones en plano de igualdad en las asambleas, juntas o batzarres, y sus decisiones tomadas por consenso son vinculantes y comprometen a aquellos que las adoptan. La dicotomía entre movimientos populares e instituciones pasa irremediabilmente por el fortalecimiento de las instituciones populares de base vascas de la asamblea y la ayuda mutua (auzolan y batzarre) y por debilitamiento de las instituciones burguesas hasta su desaparición. Pues donde existe una sociedad autoorganizada no hay estado como elemento de poder separado de la sociedad.

Introducir el aserto de “sin Estado no hay democracia”, implica la adopción previa de un prejuicio político que opera en línea contra el movimiento constituyente y que es fácil de contradecir si nos atenemos a la simple experiencia de la historia política. Por poner un símil fuera del pensamiento anarquista, esto es como contraponer en un debate sobre la confederación, la democracia y la independencia al conservador aristócrata sureño Calhoun con el revolucionario Paine, padre de los derechos del hombre y de la independencia americana. La diferencia estriba en que Paine ubica la matriz decisoria para la satisfacción de las necesidades y la expresión libre de la felicidad en una potencia constituyente que, de manera directa, establece en la independencia la unión popular por lo que tiene de interés común; mientras que Calhoun apuesta por la institución separada de un poder constituido que media y regula dicha posibilidad por lo que tiene de diferente. Una perspectiva radicalmente antagónica ya que para Paine lo que existe es una propensión tal a la autoorganización que a su trasluz cualquier gobierno no pasa de ser “una mera impostura”, mientras que para Calhoun la naturaleza social del hombre es tal que ésta nunca puede existir sin gobierno.

Por tanto, en la cuestión del Estado lo que se halla en juego no es otra cosa que en dónde reside el poder, en el pueblo o en el gobierno separado del mismo. Los dogmas estatistas no hacen ningún favor al socialismo en ninguna parte, ya que una cosa es administrar y defender lo común de forma autoorganizada e independiente y otra es establecer un dispositivo autónomo para ello.

Seguimos. En el siguiente párrafo del documento Abian no se comprende muy bien qué entienden los redactores del texto por democracia.

“Se puede decir que la Vía Vasca ha establecido un marco discursivo adecuado: por una parte, recoge la apuesta radical por la democracia –decidirlo todo para poder cambiarlo todo–; por otra parte, lleva a primera línea la opción de la soberanía –para que el conjunto de toda la ciudadanía vasca pueda vivir bien–.”(p. 35)

Ya que según el criterio libertario queda claro que el ejercicio de la democracia directa es un acto de soberanía. Además, interpretar la soberanía fuera del ejercicio de la potencia constituyente es entenderla sólo como poder constituido. De manera que, si adoptáramos la premisa de la que parte el documento de debate, aceptaríamos la conclusión de que sólo la gestión de lo instituido es un ejercicio de soberanía.

Otro párrafo que nos chirría.

“El independentismo tiene una fuerza significativa entre la ciudadanía vasca, y el derecho a decidir se sitúa en el centro. Con el derecho a decidir como eje, son mayoría quienes desearían un nuevo estatus (más autogobierno y más soberanía). Por lo tanto, de cara a fortalecer y extender los objetivos estratégicos, las propuestas y dinámicas encaminadas a ganar marcos que desarrollen los contenidos mínimos (reconocimiento nacional, poder político y derecho a decidir) son palancas indispensables, siempre que se articulen correctamente con las demandas sociales generales (protección social, vivienda, trabajo, etc.).”

Un extracto en el que observamos cómo se establece una separación entre la decisión y lo social. De manera que la articulación de lo social se percibe como algo externo, separado de la propia capacidad de decisión que la sociedad tiene sobre sí misma, y no como el desarrollo de una sociedad autoorganizada. La causa de esta continua confusión en el texto se debe a la contraposición existente entre la reivindicación del derecho a decidir frente a la reivindicación de la independencia como medida práctica de una toma de decisiones. Se habla de unilateralidad, pero lo que en realidad se busca es una bilateralidad, pues el derecho a decidir necesita de una garantía externa (cuyo límite se interpreta que se ubica en las constituciones española y francesa y en sus legislaciones respectivas).

Y en las siguientes citas que entresacamos de entre las páginas 36 a 38 que el documento Abian dedica a la cuestión territorial, a la “Vía Vasca”:

“Dentro de la Vía Vasca, y partiendo de esos ejes, es preciso articular propuestas concretas sobre los nuevos estatus (no podemos olvidar que debido a las heridas provocadas por la división territorial tenemos diferentes espacios de influencia), con el objetivo de generar mayorías en las instituciones y con el apoyo de un movimiento popular que debe tener un protagonismo cada vez mayor.”

“Por eso, la Vía Vasca prevé un proceso constituyente para cada uno de los tres ámbitos territoriales, ...”

“Por lo tanto, la decantación independentista nos debería llevar a conseguir nuevos niveles de estatus político, con el carácter de Estado reconocido como último estadio.”

“La Vía Vasca, en el apartado relativo a la estructuración institucional de Euskal Herria, lleva esa lógica hasta su último término. Dibuja el proceso de autoorganización y autodeterminación de Euskal Herria como un proceso de fusión basado en la dinámica de los tres sujetos decisorios. De esa manera, hemos renovado profundamente la manera de desatar el nudo de la territorialidad, poniendo el derecho a decidir en el centro. La Vía Vasca propone un proceso unificador que haga converger tres procesos diferenciados, un proceso dirigido a formar un sujeto político conjunto y reconocido al más alto nivel en los estándares internacionales.”

Observamos cómo a la postre lo que se busca es un acuerdo con los estados, ya que la supuesta unilateralidad que va a poner en marcha un proceso independentista se detiene en el umbral de la consecución de acuerdos bilaterales en cada uno de los territorios (cuyos procesos de institucionalización vasca están sujetos a diferentes ritmos). El proceso constituyente se ve subsumido en lo constituido. El movimiento popular se encuentra constreñido en la lógica de lo institucional dado u obligado en el marco de cada territorio y la única conclusión que plantea esta lógica es que tiene como objetivo prioritario “generar mayorías en las instituciones” y no las mayorías populares que hagan irreversible el cambio.

Y continúa diciendo más adelante:

“Aunque el proceso constituyente parta de los tres ámbitos actuales, no podemos perder la perspectiva nacional. Por ese motivo, habrá que fortalecer las iniciativas sociales e institucionales encaminadas a ir trabajando poco a poco esa articulación

nacional. Las iniciativas conjuntas de las fuerzas soberanistas y/o las relaciones que vaya tejiendo el movimiento popular tienen que fortalecer el ámbito común. Es lo que hemos denominado dimensión popular de la Vía Vasca.”

Encontramos, entonces, que cada proceso constituyente se dirige a conseguir el derecho a decidir en cada territorio y que el movimiento popular independentista tiene que “fortalecer el ámbito común”. Esto supone que el movimiento popular no es el motor del proceso constituyente, sino que va por detrás de lo institucional. En tal caso, el movimiento popular no supone ninguna presión en la lucha, sólo se le tiene en cuenta como elemento que puede aglutinar nuevas fuerzas, no como motor que va a presionar a los estamentos actuales y a obligarles a aceptar sus demandas. Por lo tanto intuimos que el único arma que tiene la IA para presionar y conseguir sus aspiraciones es la victoria electoral. De ahí que, como hemos dicho, la Vía Vasca articule preferentemente propuestas concretas sobre los nuevos estatus “con el objetivo de generar mayorías en las instituciones.”

En conclusión y extrapolando lo dicho a las palabras de Hasier Arraiz: “Más EH Bildu, porque EH Bildu es el eje vertebrador del cambio político y social en Euskal Herria. O debería de serlo.” Con lo cual, de continuar por esta vía, se seguirá eludiendo ir a la raíz popular del problema, que es la de quién es el sujeto de la independencia y del cambio social en EH y que efecto está teniendo sobre la recomposición del mismo la mediación política.

Bueno está claro que tendríamos que dar muchas más vueltas al texto de Abian, pero valga esta muestra para ver donde se encuentran algunas de las contradicciones en relación a las posiciones libertarias. Aún así valoramos en su medida el ejercicio de autocrítica que se realiza en Abian, y una vez que la IA estructure su línea política e ideológica, veremos si podemos compartir criterios en torno a ese “Estado democrático e innovador”, en el que -según interpretan- “la articulación entre los diferentes territorios se haga prioritariamente de abajo a arriba y, en lo que respecta a los ayuntamientos, a las comarcas y a los ámbitos político-administrativos actuales, se tome como modelo el carácter confederal”.

En cuanto a la “decantación independentista”, pensamos que los libertarios vascos no tenemos ningún problema en participar en asambleas abiertas que contribuyan al impulso de la misma. Ese fue nuestro planteamiento in situ para Independentistak y se nos dio una hoja con las instrucciones (más tarde llegarían las comparaciones con el proceso de Catalunya y su capacidad de movilización y de articulación social).

Para los autónomos y libertarios no hay organización sin libertad, ya que la voluntad común se potencia con la singularidad de cada cual, precisamente por aquello que tienen en común. De ahí que propugnemos la Independencia total, la liberación en todos y cada uno de los aspectos que conforman el desarrollo integral de personas y pueblos; pero que nadie se equivoque, no es una máxima, es un camino durante el cual liberamos espacios para compartirlos y autogestionarlos. Y como decíamos en algún lugar de este texto, dichas experiencias están muy vivas de nuevo en EH.

Sobre la “referencia principal”, anticipo un desacuerdo total sobre la cuestión. Evidentemente nadie cuestiona la legitimidad que tiene cada cual de agruparse en un partido y otorgarle a éste una función específica (en este caso la “dinamización”), pero ninguna mediación va a satisfacer a los sectores asamblearios de los movimientos populares, sociales, alternativos y libertarios, ni va a facilitar su inclusión en una estructura común, máxime cuando por parte de los mismos ésta se postula como autoorganizada. Bueno, pues es en estas cosas donde está el debate que hay que resolver, cada uno por su lado y todas en conjunto.

En definitiva, detallar las contradicciones halladas o las discrepancias de interpretación encontradas e incluso las coincidencias con lo expuesto en el texto de Abian es una tarea compleja. Para empezar porque es una guía de debate que tendrá que bajar a las estructuras de la IA y concretarse. Los libertarios debemos ser respetuosos y ver cómo le dan forma organizativa y programática e ideológica a dicha oferta política estratégica y qué márgenes de entendimiento plantea en torno a la construcción de un movimiento independentista y revolucionario vasco.

Fuente: <https://borrokagaraia.wordpress.com/2016/03/02/el-proceso-abian-y-las-posiciones-libertarias/>

Fotografía: borrokagaraia

Fecha de creación

2016/03/11